

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

9806 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para la ejecución de las obras del proyecto CR-070-09-CY para la conexión de los sistemas de abastecimiento Torrelaguna y Pinilla".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Obras Redes Este.
 - 2) Domicilio: Edificio José Abascal, 9 planta 4ª.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 91 545 10 00 extensión 1091.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 602/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto CR-070-09-CY para la conexión de los sistemas de abastecimiento Torrelaguna y Pinilla.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El Presupuesto máximo de licitación asciende a: 5.968.225,50, IVA excluido euros. IVA (%): 16. Importe total: 6.923.141,58 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f; Grupo E, Subgrupo 6, Categoría f; Grupo I, Subgrupo 5, Categoría c; Grupo I, Subgrupo 8, Categoría b.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 a) y c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3. h) del Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2010 hasta las 13:00 horas.
b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125 edificio 9.
3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125 edificio 1.
b) Localidad y código postal: Madrid.
c) Fecha y hora: 4 de junio de 2010, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de marzo de 2010.

11. Otras informaciones: Forma de pago: Mediante certificaciones de obra mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 15 de marzo de 2010.- Don Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100018441-1